



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Adscripción Prof. Ahumada

VISTO:

La solicitud de inscripción para el segundo año de la Adscripción presentada por la Prof. Zoraida Ahumada,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Zoraida Ahumada, DNI 18.763.946, para cumplimentar su segundo año de adscripción en las asignaturas Didáctica de la Lengua II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Portugués y Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español, durante el ciclo lectivo 2026.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

